

Plaça del Castell 1 46940 Manises CIF: P4616100F

Tel. 96 154 51 16 www.manises.es

LICENCIA DE VADO

Versión 1.0 – 16/10/2022

	DATOS PERSONALES	
	Nombre y apellidos	DNI
	Correo electrónico:	Teléfono
	El solicitante designa como medio preferente de recepción de notificaciones la dirección de correo electrónico señalada en los términos que prevé el artículo 13 de la Ley 39/2015. Igualmente deberá de indicar un teléfono donde recibir comunicaciones.	
	En calidad de (interesado/a, en represent	tación de)
	Dirección	Localidad C. Postal
	EXPONE	
DO	QUE DESEA SE LE GESTIONE	UN VADO EN LA CALLE
VCIA DE VA	N°del Vado	
	DICHO VADO ES DEL TIPO:	
URB0001 - LICENCIA DE VADO	(B) Reserva de espacio o prohibición	oición de estacionamiento frente la misma. n de estacionamiento. on de estacionamiento por necesidad ocasional con motivo de
Ď	Metros lineales de la entrada o reserva	Tipo de aprovechamiento del vado:
	№ Vehículos (sólo para tipo A)	Permanente.
	N° de m² del local (sólo tipo B y C)	8 – 20 horas. 20 – 8 horas.
	DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN	
	Ver Dorso	
	Manises, (FIRMA)	

DOCUMENTOS NECESARIOS

Los originales de los documentos se acompañarán a efectos de su cotejo con la copia.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITUD LICENCIA DE VADO:

A.-GARAJES CON SUPERFICIE MENOR O IGUAL A 100M2.-

- •Declaración Responsable de primera Ocupación o uso, regulada en la Ley 3/2004, de 30 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación y Fomento de la Calidad en la Edificación.
- •En defecto de lo anterior:
 - •Memoria suscrita por técnico competente y visada por el Colegio Profesional correspondiente, en la que se haga constar el cumplimiento de la normativa contra incendio establecida en el Código Técnico de la Edificación.
 - •Plano de emplazamiento y situación.
 - •Plano en planta a escala 1:50 con superficie, dimensiones y cumplimiento de la normativa contra incendios.
- •Determinar si la realización de las obras de acondicionamiento afectan a los bienes, instalaciones o servicios públicos existentes, (farolas, jardineras, bancos, papeleras, etc).

B.- GARAJES CON SUPERFICIE MAYOR DE 100 M2.- Locales de riesgo especial.

- •Licencia de primera ocupación y/o apertura y acta de comprobación favorable como garaje de vehículos para los aparcamientos.
- •En defecto de lo anterior:
 - •Memoria descriptiva justificativa visada por el colegio profesional en el que se hará constar:
 - •Titular, persona física o jurídica.
 - •Emplazamiento.
 - Superficie.
 - •Justificación de la seguridad contra incendios en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Técnico de la Edificación:
 - •SI 1 Propagación interior
 - •SI 2 Propagación exterior
 - •SI 3 Evacuación
 - •SI 4 Detección, control y Extinción de incendios
 - •SI 5 Intervención de los bomberos
 - •SI 6 Resistencia al Fuego de la Estructura
 - •Plano de emplazamiento y situación.
 - •Plano en planta a escala con superficie, dimensiones y cumplimiento de la normativa contra incendios.
- •Determinar si la realización de las obras de acondicionamiento afectan a los bienes, instalaciones o servicios públicos existentes, (farolas, jardineras, bancos, papeleras, etc)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITUD BAJA DE VADO:

- •Acreditación de la eliminación de la señalización indicativa de la existencia de vado y reposición de la acera y el bordillo a su estado original y, en su caso, hacer reposición de las marcas viales (señalización horizontal) y dar conformidad a la ordenación de la calle afectada.
- •Entrega de la placa de vado en OMIR (Ed. El Arte Avda. dels Tramvies 15).